

Circular 3/2026 Área Técnica
22/01/2026

Concentración seguimiento deportivo 2026

Sub-15 y Sub-17

Objeto.

El objeto de esta circular es informar a las federaciones territoriales de la convocatoria de una concentración de corta duración que tendrá lugar en León durante el periodo vacacional de Semana Santa del presente año.

Ubicación.

Esta concentración tendrá como sede de entrenamientos el Pabellón Municipal La Torre (C/ el Encinar, 8, 24007 León). El alojamiento se realizará, en el Hotel Santiago (Ctra. Asturias, Km. 1, 6, 24193 Villaquilambre, León).

Fechas.

Esta concentración comenzará el día 29 de marzo (cena) y terminará el día 1 de abril (desayuno).

Filosofía.

Con el fin de implicar a las federaciones territoriales de forma directa en el proceso de seguimiento y detección de futuros talentos deportivos, se convoca esta concentración donde son las propias territoriales las que deciden quienes serán los participantes de la misma.

Con esta filosofía, se insta, a dichas federaciones a que convoquen a aquellos deportistas que no hayan asistido a concentraciones previas de la RFEH ni participado en competiciones internacionales.

En cualquier caso, las federaciones territoriales tienen autonomía para decidir si el perfil más adecuado para participar en esta concentración debe atender a otras características.

Competencia para la selección de participantes.

Serán las propias federaciones territoriales las que decidan de forma autónoma que deportistas y entrenadores participan en la actividad.

La RFEH se reserva el derecho a tomar la última decisión basada en criterios técnicos.

Participantes.

La participación en esta actividad será siempre voluntaria.

La Real Federación Española de Halterofilia cubrirá el coste de alojamiento, manutención y desplazamiento de un máximo de dos deportistas y un entrenador por federación territorial.

En esta ocasión, no será permitido la inclusión de más deportistas y/o entrenadores costeados por propias las Federaciones Autonómicas. Solamente si existe posibilidad logística una vez la concentración esté organizada, esta RFEH comunicará la apertura de esta opción.

Requisitos de selección de deportistas.

Solo podrán acceder a esta concentración atletas sub-15 y sub-17 (2009 y anteriores), seleccionables para ser internacionales con la RFEH.

Los deportistas que deseen participar en esta concentración deberán acreditar el siguiente nivel deportivo:

Categoría del deportista	Puntos élite
Sub-15	40
Sub-17	47

Si alguna federación entendiera que alguno de sus deportistas, a pesar de no cumplir con estos requisitos, puede ser de interés para la RFEH, podrá notificarlo y se valorará su participación por parte de la dirección técnica competente.

Los puntos élite deberán haber sido acreditados durante los 12 meses anteriores a la concentración en competición nacional.

Fecha y estructura de la concentración.

De manera general, el horario y estructura de la concentración será el que se muestra a continuación. Esta organización podrá sufrir modificaciones en función de las necesidades de la actividad.

Durante la concentración se pretenden realizar las siguientes acciones o actividades:

- Test de rendimiento. Serán informados con posterioridad.
- Entrenamiento conjunto. El entrenamiento de los deportistas será planificado por los entrenadores personales de los deportistas, no obstante, se fijarán una serie de entrenamiento “comunes” cuyas directrices serán informadas posteriormente.
- Charla formativa con entrenadores. Se intentará realizar una charla de carácter formativo/pedagógico para los entrenadores durante alguno de los periodos de descanso de la concentración.
- Visita a León. Siempre que la organización de la concentración lo permita se fijará un día de visita a León para los deportistas y entrenadores participantes.

	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles
	29/03/2026	30/03/2027	31/03/2027	01/04/2028
8:00			Desayuno	
9:00			Descanso	
10:00				Recogida habitaciones y salida a casa
11:00			Entrenamiento 1	
12:00				
13:00				
14:00		Comida		
15:00		Descanso		
16:00	Llegada participantes			
17:00			Entrenamiento 2	
18:00				
19:00	Reunión inicial	Descanso		
20:00		Cena		
21:00		Descanso		
22:00				
23:00		Cierre habitaciones		

Costes

La RFEH cubrirá los costes de alojamiento y manutención de todos los asistentes. No se pagarán dietas.

Sobre el desplazamiento, solo se cubrirá el coste de desplazamiento organizado por la RFEH.

Confirmación de asistencia

Las federaciones territoriales que deseen enviar a deportistas a esta concentración deberán confirmar la participación y el nombre de los deportistas participantes antes del 15 de febrero de 2026.

Para poder participar, rogamos que se envíen los anexos I y II de esta circular a competiciones@fede halter.org con copia a secretaria@fede halter.org y dir.menores@fede halter.org.

V.B.

Secretario General



Juan Llama Arenales

Responsable nacional
Sub15 y Sub17



Fco. Javier Flores de Frutos

Anexo I

Viaje

Persona	Lugar de salida	Medio de transporte preferido
Deportista 1		
Deportista 2		
Entrenador		

Deportista 1

Nombre:	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
DNI:	
Fecha nacimiento:	
Teléfono:	
Email:	

Deportista 2

Nombre:	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
DNI:	
Fecha nacimiento:	
Teléfono:	
Email:	

Entrenador

Nombre:	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
DNI:	
Fecha nacimiento:	
Teléfono:	
Email:	

Padre/madre/tutor legal deportista 1

Nombre:	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
DNI:	
Teléfono:	
Email:	

Padre/madre/tutor legal deportista 2

Nombre:	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
DNI:	
Teléfono:	
Email:	

Firmado deportista 1*:

Firmado deportista 2*:

Firmado entrenador:

Fecha:

*Nota: En caso de que el atleta sea menor de edad, deberá firmar el Impreso el padre/madre o tutor.

Anexo II

MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA DEPORTISTAS

MENORES DE EDAD

D. **padre/madre o tutor, con D.N.I. nº, y domicilio habitual en, calle, nº, Tel.**, mediante la firma del presente documento, autorizo a mi hijo/a con nº de D.N.I., y doy mi conformidad para que asista y permanezca la concentración con lo estipulado en la circular 3. 2026 emitida por el Área Técnica de la RFEH.

Que la asistencia a esta concentración/competición está sujeta a la aceptación de las reglas y normas de la RFEH, aplicables a dicha actividad, con lo que manifiesto el sometimiento voluntario a ellas.

Que la asistencia a esta concentración/competición y la práctica de la halterofilia conlleva la existencia de riesgos potenciales, liberando y exonerando a la RFEH de cualquier responsabilidad por lesión o daño sufrido durante la participación de mi hijo/a durante la concentración/competición.

Asimismo, mediante la firma de la presente autorización, manifiesto ser conocedor y que mi hijo/a también lo es, de las obligaciones que, como deportista asistente a la concentración/competición, le son aplicables, dentro de las cuales se encuentran a título enunciativo, pero no limitativo, las siguientes:

- Debe asistir a todas las sesiones de entrenamientos que se determinen.
- Debe ser puntual, debiendo cumplir los horarios que establezcan los entrenadores para los entrenamientos y cualesquiera otros horarios vinculados a la concentración/competición.
- Debe entrenar con todo su potencial en todo momento.
- Debe mantener un comportamiento adecuado.
- Cualquier falta de respeto hacia la institución de la RFEH, como hacia las personas que la forman, compañeros de concentración/competición, las instituciones oficiales, sus patrocinadores, etc., podrá dar lugar a la expulsión inmediata de la concentración/competición e incluso a la adopción de otras medidas disciplinarias.

- Debe llevar cuando se le solicite el uniforme de la RFEH que se le asigne durante la concentración/competición.
- Debe mantener su condición física y deportiva al máximo nivel posible, observando una conducta personal y régimen de estancia adecuados durante la concentración/competición. Ello incluye lo siguiente:
 - Prohibición de realizar actividades que restrinjan el necesario descanso físico.
 - Respetar la normativa vigente sobre el consumo de sustancias prohibidas y someterse a los reconocimientos antidopaje cuando para ello se le requiera.
 - Abstenerse del consumo de alcohol.

Finalmente, dentro de las posibles actividades que se realicen en el marco de esta concentración/competición autorizo a que la federación permita a mi hijo/hija a (rodear en caso afirmativo):

- Disfrutar de cierto ocio, entendiendo que pueda estar solo en algún momento, siempre en un entorno controlado, como puedan ser las inmediaciones del centro deportivo, o de la residencia, un centro comercial, una piscina u otro recinto delimitado o no por barreras físicas. Esta libertad será dada siempre en grupos y los responsables permanecerán disponibles, aunque no estrictamente presentes. Por ejemplo: salidas en grupos controladas a pasear por las inmediaciones del centro de residencia sin responsable (aunque este se encuentre disponible en la residencia), salidas en grupo a un supermercado cercano al centro de entrenamiento o residencia (con los responsables no presentes, pero disponibles en caso de cualquier urgencia), salidas en grupo a un centro comercial etc.

De no autorizarse dicho punto, esta federación entenderá que usted no desea que su hijo se desvincule en ninguna circunstancia de la tutela de un responsable: ni para ir al centro deportivo, ni para salir del recinto de entrenamiento o competición, ni en un recinto controlado como un centro comercial. Asimismo, afirma entender que, en caso de que el deportista lo hiciera, sería motivo de expulsión inmediata.

Fdo. El padre/madre o tutor